

PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE SERVICIO DE VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO				
PASO No.	DESCRIPCION DEL PASO O ACCIÓN ¿Qué hace y como lo hace?	RESPONSABLE: ¿Quién hace la acción o paso?	Operación	Revisión	Traslado	Demora	Archivo
1	Lleva control de bitácora de kilómetros recorridos	Personal operativo (Piloto) o Encargado de Vehículos					
2	Elabora nota de informe de kilometraje y solicita el servicio para el vehículo.	Personal operativo (Piloto)					
3	Se recepciona y se traslada a Secretaría Administrativa	Encargado (a) de Recepción y Envío de Documentos					
4	Se traslada al Gobernador (a) Departamental, para su respectiva autorización	Secretaría Administrativa					
5	Autoriza el servicio del vehículo y traslada a presupuesto	Gobernador (a) Departamental					
6	Se traslada el vehículo al taller o proveedor, para que se realice el servicio.	Personal operativo (Piloto)					
7	Traslado de presupuesto para la realización del pago respectivo, adjuntando factura.	Personal operativo (Piloto)					
8	Se elabora pedido de remesa	Encargado (a) de Compras					
9	Se elabora certificación de Inventario, sobre el servicio efectuado.	Encargado (a) de inventario					
10	Se procede a ingresar a almacén, por el uso de lubricantes.	Encargado (a) de Almacén					

El procedimiento "Solicitud de Servicio a vehículos", fue analizado, discutido y consensado por los Secretarios Administrativos de las Gobernaciones Departamentales o sus representantes y se enmarca dentro de la Asistencia Técnica brindada por el INAP a la Asesoría Específica de Gobernaciones Departamentales del Ministerio de Gobernación.